

SGSTI

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 001 - 2018

05 ENE. 2018

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

CONSIDERANDO:

Que, es necesario constituir la Caja Chica de SERPAR LIMA, asignando su uso a las diferentes Unidades Orgánicas, para el normal ejercicio de sus funciones;

Estando a lo establecido por las Normas Generales de Tesorería 06 y 07 aprobada por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias;

Con el visto bueno de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Contabilidad y la Subgerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- CONSTITUIR la Caja Chica de SERPAR LIMA para el Ejercicio Fiscal 2018 por un monto total de S/ 41,500.00 (Cuarenta y Un Mil y Quinientos 00/100 Soles).

ARTÍCULO 2°.- Asignar la Caja Chica a favor de las dependencias que a continuación se detallan:



Stamp and signature block for the document, including transcription number 560-001, date 05 ENE 2018, and signature of Martha A. Uriarte Azabache.

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

UNIDADES ORGÁNICAS	RESPONSABLES	IMPORTE S/
Sede Central – Subgerencia de Tesorería	Altamirano Bailon Susana Elba	8,000.00
Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos	Carbonell Coronado Sara Sugelly	3,500.00
Gerencia de Proyectos	Osorio Argomedo Abel Juan	500.00
Subgerencia de Mantenimiento Técnico	Osorio Argomedo Abel Juan	1,000.00
Gerencia de Áreas Verdes	Carmen Moraima Deza Pineda	4,500.00
Parque Zonal Lloque Yupanqui	Baca Enriquez Wenceslao	2,000.00
Parque Zonal Sinchi Roca	Tenorio Huaytalla Sonia Ines	3,500.00
Parque Zonal Manco Cápac	Pérez Puelles Vielka Fiorella	1,500.00
Parque Zonal Huiracocha	Frías Torrez Jesús	2,000.00
Parque Zonal Cápac Yupanqui	González Sánchez Madeleine Joanna	1,000.00
Parque Zonal Cahuipe	Trelles Centurión Nancy Luz	1,000.00
Parque Zonal Huáscar	Iris Mafalda Silva Mantero	3,500.00
Parque Zonal Huayna Cápac	Waitong Campos Guillermo Noe	1,500.00
Parque Zonal Santa Rosa	Marín Sanchez Yessi Hellen	500.00
Parque Zonal Flor De Amancaes	Barraza Arismendi Darren Emilio	2,000.00
Parque Metropolitano Exposición	Aponte Yacila Rolando José	1,000.00
Parque Metropolitano Los Anillos	Guerra Diestra Roxana Pilar	500.00
Parque Metropolitano Las Malvinas	Jesús Felipe Maria Isabel	500.00
Parque Metropolitano Universitario	Figueroa Pereda Jorge Eduardo	500.00
Parque Metropolitano Los Soldados	Mendocilla Medina Cesar Jaime	500.00
Parque Metropolitano Miguel Baqueros	Ramirez Aguilar Máximo Ricardo	500.00
Parque Metropolitano El Migrante	Ipanaque de la Fuente Chávez Félix	500.00
Parque Metropolitano La Muralla	Cruzalegui Rangel Luis Renan	1,000.00
Parque Metropolitano Salvador Allende	Ruiz Pacheco Gladys Haydee	500.00
Total Importe		41,500.00



ARTÍCULO 3°.- El monto máximo para cada pago con cargo a la Caja Chica no debe exceder del veinte por ciento (20%) de una UIT, correspondiente al monto de S/ 830.00 (Ochocientos Treinta y 00/100 Soles).

ARTÍCULO 4°.- La Gerencia de Administración y Finanzas, a través de sus dependencias es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,


DENNIS ALBERTO MORALES CARDENAS
 Gerente de Administración y Finanzas
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima